

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE  
GÉNERO Y ESTUDIOS CULTURALES**

**17 de marzo de 2011 a las 10:00 h**

**Asisten:**

Juan Jiménez Salcedo

Jordi Luengo López

Verónica Pacheco Costa

**Se excusan:**

Anne-Catherine Aubry

A continuación, pasan a enumerarse los distintos puntos que se abordaron en la reunión :

1. – Creación de un Seminario de Investigación dedicado a los estudios de género.

*Se discute sobre el nombre que se le ha de dar al mismo. El Dr. Juan Jiménez Salcedo sugiere el título de **Seminario de Investigación de Género y Estudios Culturales (SIGEC)**. La propuesta es ratificada por la Dra. Verónica Pacheco y Dr. Jordi Luengo.*

2. – Adscripción del SIGEC.

*El SIGEC estará adscrito al Departamento de Filología y Traducción de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.*

3. – Delineación de los estatutos del Seminario.

*Se estudian distintos modelos de estatutos de otros seminarios de distintas universidades, cuyo marco de investigación es afín a la propuesta. En este proceso, se*

*intenta no repetir las mismas bases constituyentes de aquellos que ya existen en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.*

*Se decide que inicialmente la elaboración de los estatutos correrá a cargo de los miembros presentes en la reunión, empezando por el Dr. Jordi Luengo, seguido de la Dra. Verónica Pacheco y el Dr. Juan Jiménez Salcedo.*

4. – Elaboración de un CV conjunto.

*Se acuerda adjuntar un CV conjunto de la producción científica de los miembros constituyentes del SIGEC, toda ella, directamente vinculada a los estudios de género.*

5. – Miembros integrantes del SIGEC.

*Tras debatir los posibles miembros del SIGEC, se llega a la conclusión de que éste ha de estar constituido por personas que acrediten una sólida trayectoria de investigación en estudios de género. Toda persona que quiera formar parte del Seminario, será evaluada por la Junta Permanente del mismo, constituida por los miembros fundadores del SIGEC.*

6. – Constitución de la Junta Permanente del SIGEC.

*El SIGEC estará constituido por una Junta Permanente la cual se encontrará formada por una Dirección, una Subdirección y un Secretariado, cargos que únicamente podrán ser desempeñados por personas que ostenten el título de doctor. Todo miembro que entre dentro de la Junta Permanente podrá desempeñar dichos cargos por un período no superior a los dos años y de forma cíclica. Teniendo que abandonar, tras haberse ratificado por Consejo, el mismo, con la posibilidad de reincorporarse a los dos años.*

*Se decide que el primer cargo de Dirección recaiga en la Dra. Verónica Pacheco Costa, la Subdirección en el Dr. Juan Jiménez Salcedo y el Secretariado en el Dr. Jordi Luengo López. Pese a no tener de momento el título de Doctor, se acuerda que la profesora Anne-Catherine Aubry forme parte también de la Junta Permanente como miembro fundador del SIGEC.*

7. – Temáticas de investigación del SIGEC.

*Las temáticas de investigación del SIGEC serán exclusivamente encaminadas a la los estudios de género desde los distintos ámbitos de la producción cultural, enfocando su campo de acción únicamente al contexto científico y universitario.*

8. – Logotipo del SIGEC.

*Se advierte que el SIGEC precisa de un logotipo que lo distinga, por lo que se acuerda, tras haberlo propuesto la misma, que sea la Dra. Verónica Pacheco quien piense en su configuración.*

Se levanta la sesión a las 12 horas.

A handwritten signature in blue ink, reading "Jordi Luengo López". The signature is stylized and written in a cursive script.

Dr. Jordi Luengo López

Secretario del *Seminario de Investigación de Género y Estudios Culturales*

Departamento de Filología y Traducción. Facultad de Humanidades.

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla